



LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la palabra la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: procedo a someter a su consideración la aprobación del Proyecto de Protocolo de Consulta para la elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, el cual ha sido ampliamente discutido y en el cual se han plasmado las observaciones de diversos expertos, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, así como de diputados y diputadas que integran las Comisiones Permanentes que en este momento se encuentran presentes. -----

Continuando en uso de la voz, la diputada Gloria Sánchez López instruye al Secretario Técnico tomar nota de la votación por cada una de las Comisiones Permanentes en el siguiente orden: Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, y Comisión Permanente de Derechos Humanos. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, manifiesta: le informo Diputada Presidenta que la votación que se registra es la siguiente: por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN: Mayoría de Votos; por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Mayoría de Votos; por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS: Mayoría de Votos. -----

En uso de la palabra la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: en virtud del resultado de la votación, se aprueba el Proyecto de Protocolo de la Consulta para la Elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca. Instruyo al Secretario Técnico continúe con el desahogo del orden del día. -----

-----

6

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la palabra la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta a los Diputados y las Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, y de Derechos Humanos, la importancia de someter a validación de los Pueblos indígenas y Afromexicano el Proyecto de Protocolo aprobado por las Comisiones Permanentes presentes. -----

Continuando en uso de la voz, la **diputada Gloria Sánchez López** somete a consideración de los diputados y diputadas presentes la aprobación de la propuesta de realizar un Foro Estatal para la validación del Protocolo de Consulta para la elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, por parte de representantes, ciudadanos y ciudadanas, de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de todo el estado, por lo cual instruye al Secretario Técnico tomar nota del resultado de la votación. -----

Acto seguido el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración manifiesta: le informo Diputada Presidenta que la votación que se registra es la siguiente: por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN: Mayoría de Votos; por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Mayoría de Votos; por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS: Mayoría de Votos. -----

En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: en virtud del resultado de la votación, se aprueba llevar a cabo el Foro Estatal para la validación del Protocolo de Consulta para la elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca. -----

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

En uso de la voz, diputados y diputadas presentes manifiestan importante acordar fecha para la realización del Foro Estatal para la validación del Protocolo de Consulta para la elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca. - -

En uso de la voz la **Diputada Gloria Sánchez López** manifiesta que hay una propuesta de diputados y diputadas presentes para que el Foro Estatal para la validación del Protocolo de Consulta para la elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca se realice el día lunes treinta de septiembre del presente año, por lo cual procede a someter a consideración de los diputados y diputadas presentes la propuesta de fecha, solicitando que quienes estén a favor se sirvan manifestarlo levantando la mano, e instruyendo al Secretario Técnico tomar nota de la votación. - - - - -

Acto seguido el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración manifiesta: le informo Diputada Presidenta que la votación que se registra es la siguiente: por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN: Mayoría de Votos; por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Mayoría de Votos; por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS: Mayoría de Votos. - - - - -

En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: en virtud del resultado de la votación, se aprueba llevar a cabo el Foro Estatal para la Validación del Proyecto de Protocolo para la elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, el día treinta de septiembre del presente año. - - - - -



LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Acto seguido Instruyo al Secretario Técnico continúe con el desahogo del orden del día. -----

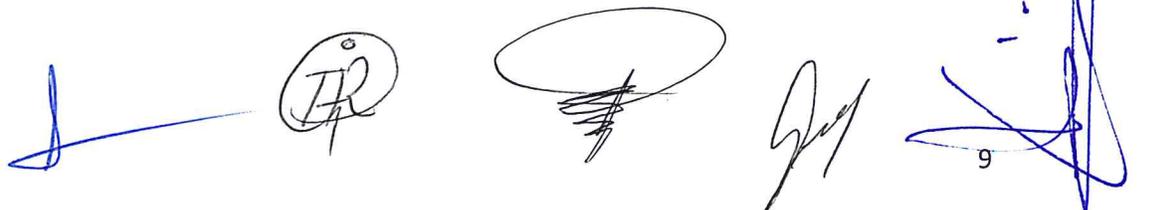
**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.** Asuntos Generales. ---

La **Diputada Gloria Sánchez López**, hace uso de la voz y pregunta a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, y de Derechos Humanos, si desean hacer uso de la voz. En virtud de que ningún Diputado y ninguna Diputada hacen uso de la voz, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.**

En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, solicita a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, y de Derechos Humanos, y demás asistentes a esta sesión, ponerse de pie para la clausura correspondiente, y manifiesta: siendo las dieciséis horas con treinta minutos, del día diez de septiembre del año dos mil diecinueve, se da por clausurada esta sesión. -----

Se cierra la presente acta con fecha diez de septiembre del año en curso, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día diez de septiembre del año dos mil diecinueve, firmando al calce los que en ella intervinieron. CONSTE. -----



LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ  
PRESIDENTA

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVIENCIO

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA

DIP. MARÍA DE JESÚS  
MENDOZA SÁNCHEZ

DIP. DELFINA ELIZABETH  
GUZMÁN DÍAZ

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DICECINUEVE EN COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN; DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; DE DERECHOS HUMANOS; Y ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

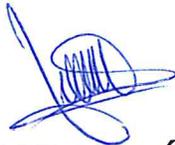
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTA



DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS



DIP. MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO



DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS  
PRESIDENTA

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DICECINUEVE EN COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN; DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; DE DERECHOS HUMANOS; Y ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.